

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

56.019/05. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia sobre notificación de actos y/o liquidaciones que se han producido en el procedimiento recaudatorio, en periodo voluntario, de deudas de derecho público no tributarias.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (B.O.E. de 27-11-2003), y de conformidad con lo

dispuesto en los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. 18-12-2003), y dado que intentadas las correspondientes notificaciones, éstas no han podido realizarse a los respectivos obligados al pago o sus representantes en los domicilios conocidos, por el presente se cita a tales obligados al pago o sus representantes, para que comparezcan en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Sección de Tesoro de esta Delegación de Economía y Hacienda, sita en la calle Guillén de Castro n.º 4, planta 3.ª, de Valencia (C.P. 46001), para ser notificados de los actos y/o liquidaciones respectivos que someramente a continuación se señalan:

(BOE de 18 de diciembre de 2003) y habiéndose intentado la notificación por dos veces o una vez pero con resultado de desconocido, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Concepto	N.º Documento	Obligado al pago	Domicilio
Ferrocarriles Art. 295 RD 1211/90.	00046-2005-0-000838-1	Antonio Sánchez Lomba.	Cl. Pasquín, 14112, 11002 Cádiz.
Ferrocarriles Art. 295 RD 1211/90.	00046-2005-0-000879-6	Juan Cuenca Navarro.	Cl. Diputación, 368bj, 08013 Barcelona.
Ferrocarriles Art. 295 RD 1211/90.	00046-2005-0-000904-4	César Blanco González.	Cl. San Fernando, 14bj, 07702 Mao.
Ferrocarriles Art. 295 RD 1211/90.	00046-2005-0-000905-5	Cesar Blanco González.	Cl. San Fernando, 14bj, 07702 Mao.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-001389-3	Amado José Guerra Jabaloyes.	Cl. Cami, 602d, 03801 Alcoy.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-001491-6	José Zubiaga Álvarez.	Cl. Ormetxe, 172d, 48990 Getxo.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-003800-2	Juan Fernández Sainz.	Pl. Constitución, 730d, 31600 Burlada.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-003830-5	José Luis Ferrer Segura.	Cl. Lepanto, 15131, 08013 Barcelona.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-003910-4	Manuel Paris Berruti.	Cl. Sandunga, 42212, 03700 Denia.
Ferrocarriles Art. 295 RD 1211/90.	00046-2005-0-004211-8	Luzia Alues Pires.	Cl. Virgen de Gracia, 50bj, 12550 Castellón de La Plana.

Se advierte a los obligados al pago y sus representantes que, de no comparecer en el plazo de 15 días naturales anteriormente señalado, la respectiva notificación del acto y/o liquidación del procedimiento recaudatorio se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo para comparecer.

Valencia, 19 de octubre de 2005.—El Delegado de Economía y Hacienda, Gumersindo González Cabanelas.

57.020/05. *Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.*

Compareciente: Arbupe, S. A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre de 2003) y habiéndose intentado la notificación por dos veces o una vez pero con resultado de desconocido, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días natu-

rales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo I

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952.—Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

Compareciente: Arbupe, S. A., N.I.F.: A28574911, Procedimiento: Notificación de adscripción, Lugar: 28952, Unidad: Recaudación.

Madrid, 26 de octubre de 2005.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.

57.021/05. *Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.*

Compareciente: Consorcio de Restaurantes y Hostelería, S. A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria

Anexo I

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952.—Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

28600.—Dependencia Regional de Recaudación de Madrid, Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

Compareciente: Consorcio de Restaurantes y Hostelería, S. A., N.I.F.: A28741589. Procedimiento: Citación de otorgamiento de escritura pública de venta de bienes en subasta pública celebrada el día 6 de octubre de 2005. Tipo de bienes: Trasteros, fincas números: 36635, 36643, 36639. Número de subasta: S2005R2896003004. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Madrid, 26 de octubre de 2005.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.

58.526/05. *Resolución del Director Adjunto de Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncian las notificaciones por comparecencia, después de haber realizado 1.º y 2.º intento.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—El Director Adjunto de Administración Económica, Pedro Gómez Hernández.